



Comisorio No.2021-00003

INFORME SECRETARIAL: Cumaribo, 5 de febrero de 2021. Al Despacho de la señora Juez el Despacho Comisorio No.086, librado dentro del Proceso Ejecutivo No.500013153004-2019-00100-00 promovido por ANDRÉS FELIPE CORREA BLANCO en contra de ALBA NORY MARIN MARULANDA, procedente del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio – Meta. Sirvase disponer.

WILLIAM BARRAGÁN BERNAL
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cumaribo, cinco de febrero de dos mil veintiuno

Visto el Informe Secretarial que antecede, AUXÍLIESE y luego DEVUELVASE la comisión conferida por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio - Meta. En consecuencia, este Despacho dispone señalar la hora de las 6:00 am, del día 5 de Febrero de 2021, para dar inicio en este Juzgado la práctica de la diligencia de embargo y secuestro al bien inmueble (predio rural) denominado "Camaritas" ubicado en la Vereda "El Placer", jurisdicción de esta municipalidad, identificado con Matrícula Inmobiliaria No.540-5373 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Puerto Carreño y de propiedad de la Demandada.

Desígnese como secuestre de la lista de auxiliares de la Oficina Judicial de la ciudad de Villavicencio (Meta), al señor OSCAR ALFONSO MONSALVE PENAGOS, identificado con C.C. No.17.387.397, residente en la Carrera 8 No.6-90 de la ciudad de Puerto López (Meta), Cel. 320 425 76 97. Comuníquesele tal designación y si acepta, désele posesión.

Señálese como honorarios provisionales al señor Secuestre, la suma de \$500.000.00

La parte que pidió la prueba, deberá acarrear con los gastos de transporte de ida y regreso, alojamiento y alimentación en esta Municipalidad al secuestre y por el tiempo que dure dicha diligencia.

Igualmente, deberá asumir los gastos de desplazamiento del Despacho, secuestre y demás personas que asistan a la realización del mentado acto procesal.

Notifíquese,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUMARIBO - VICHADA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
08 FEB 2021
SECRETARIO

LOLY LUZ ROMERO TORRES
Jueza